

 <p><b>E.S.E. ISABU</b> Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2</p>	<b>POLITICA DE SEGURIDAD DIGITAL</b>		Elaboro :	19/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	19/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	01/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)#5/2019	
	Código:	F-1400-34	Versión	1.0	Página:	1/2

## POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

El Gerente de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga y sus colaboradores se comprometen a implementar un sistema de gestión de seguridad de la información, estableciendo un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y partes interesadas, protegiendo la información, disminuyendo el impacto generado sobre sus activos, identificando los riesgos de manera sistemática con objeto de mantener un nivel de exposición aceptable, asegurando la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés y cumpliendo con los principios de la Función Administrativa.

### VALORES:

- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Compromiso

### OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Esta política aplica a usuarios, funcionarios, ejecutores, terceros, docentes, estudiantes, proveedores y la ciudadanía en general, teniendo en cuenta el logro de los siguientes objetivos:

1. Cumplir con los principios de seguridad de la información.
2. Minimizar el riesgo en la seguridad de la información de los procesos misionales de la entidad.
3. Apoyar la innovación tecnológica
4. Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad digital
5. Proteger los activos tecnológicos
6. Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los usuarios, funcionarios, ejecutores, terceros, docentes, estudiantes, proveedores y la ciudadanía en general de la E.S.E Instituto de Salud de Bucaramanga.

 <p><b>E.S.E. ISABU</b> Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2</p>	<b>POLITICA DE SEGURIDAD DIGITAL</b>		Elaboro :	19/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	19/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	01/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)#5/2019	
	Código:	F-1400-34	Versión	1.0	Página:	2/2

7. Mantener la confianza de sus usuarios y colaboradores.
8. Garantizar la continuidad de la prestación del servicio misional frente a incidentes de seguridad Digital.

## INDICADORES:

### Cumplimiento a:

1. Tratamiento de eventos relacionado con la seguridad y privacidad de la información.
2. Cumplimiento de política de seguridad de la información.
3. Sensibilizaciones relacionadas con seguridad de la información.
4. Innovación tecnológica.
5. Protección de los activos tecnológicos.

COPIA CONTROLADA